

Acta Segunda Sesión Ordinaria COSOC Superintendencia de Educación

1. En Santiago de Chile, el 8 de agosto del 2019, en calle Morandé N° 115, piso 11, comuna de Santiago, siendo las 16.00 horas, se llevó a efecto la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Educación, con la asistencia de los siguientes Consejeros:
 - a. Por la ANPsE, Asociación Nacional de Psicólogos Educativos asiste doña Carolina Jorquera.
 - b. Por la ONG de desarrollo red por los derechos educativos, lingüísticos y culturales de los pueblos Elisa Loncon.
 - c. Por Fundación Integra asiste doña Solange Borgeaud.
 - d. Por la Fundación Todo Mejora asiste doña
 - e. Por la Asociación Chilena de Municipalidades asiste don Nelson Zarate.
 - f. Por AMDEPA asiste don Juan Rodriguez.
 - g. Por FIDE asiste don Carlos Veas.
2. Se encuentran también presentes la Secretaria Ejecutiva doña Constanza Ibarra.
3. Habiendo asistido 6 de las 13 instituciones que conforman el COSOC de la Superintendencia de Educación, no se cumple con el quórum requerido para sesionar. Sin embargo, se realiza la sesión, sin adoptar acuerdos en ella.
4. La tabla de la sesión es la siguiente:
 - a. Participación de la comunidad educativa en la elaboración y modificación de los reglamentos internos (CPPAA, estudiantes, docentes).
 - b. Participación CONES.
 - c. Temas a tratar de la próxima sesión.
 - d. Fotografías.
5. Acuerdos
 - a. Se da la palabra para que los consejeros indiquen cuales temas son de su interés y por qué participan en el COSOC.
 - b. Experta en participación de AMDEPA propone que la sesión próxima parta a las 15 horas. Enviara datos por correo.
 - c. Exponen funcionarias de Fiscalización sobre la fiscalización de la participación del consejo escolar y los deberes de información que están obligados a cumplir los EE. Se comenta sobre oficio al Senado referido a esta participación.
 - d. Se propone que a la próxima reunión asistan expertos de AMDEPA para exponer sobre participación.
 - e. Se propone que la próxima sesión se realicen modificaciones al reglamento del COSOC si se cuenta con el quorum.
 - f. Expone el Presidente del COSOC y señala que tomó contacto con CONES y otras asociaciones de estudiantes y éstos comentaron que se encuentran en reestructuración, por lo cual existe una nueva organización de parte de los estudiantes secundarios. El representante de la Asociación Chilena de Municipalidades sostiene que si no existe una organización de CONES no se debería considerar su participación. La representante de la ONG de desarrollo red por los derechos educativos, lingüísticos y culturales de los pueblos sostiene que es importante que participen los estudiantes y que se les debe dar un plazo

para indicar si van a continuar participando. La Secretaria del Consejo señala que el Reglamento los establece como miembros del Consejo, por tanto, cualquier modificación debe contar con el quorum. Se propone tomar contacto con los estudiantes y dar plazo hasta la siguiente sesión para definir si participarán como miembros o serán invitados, con la consecuente modificación del reglamento.

- g.** La representante de Integra señala que se requiere participación del Director del Consejo, pues éste no se encuentra. La Secretaria del Consejo da las excusas del caso ya que el Director y Superintendente (S) se encuentra visitando una región. Asimismo, señala que le informará al Director del Consejo sobre la necesidad de contar con su asistencia a todas las sesiones y la posibilidad de ser reemplazado por un funcionario de la SIE de su confianza, en virtud de su nombramiento y nuevas funciones. Los demás miembros del Consejo señalan estar de acuerdo con que se proponga nombrar a un reemplazo del Director.
- h.** Respecto a los temas a tratar de la próxima sesión, la representante de la ONG de desarrollo red por los derechos educativos, lingüísticos y culturales de los pueblos solicita exponer en la próxima sesión respecto a la situación de la implementación de la asignatura de lengua indígena en los 09 pueblos. Para ello, solicita tener el número de denuncias recibidas y sus temáticas. Se le propone solicitarlas por transparencia con colaboración de la Secretaria del Consejo.
- i.** El Pdte. del COSOC señala que le interesa abrir el debate sobre la efectividad del desarrollo de los objetos de la
- j.** Integra señala que si se siente acogida por la SIE en sus demandas y consultas. Establecer un dialogo consultivo para tratar temáticas de educación y abordar en conjunto estos temas.
- k.** Para la próxima sesión se acuerda tratar los siguientes temas:
 - i.** Presentación del invitado de AMDEPA respecto a participación de comunidad educativa y consejos escolares
 - ii.** Educación con enfoque cultural y lingüístico
 - iii.** Modificación de Reglamento
 - iv.** Aula segura,
 - v.** Salud mental en estudiantes
 - vi.** Impacto de las drogas en los establecimientos
 - vii.** Identidad sexual y género.

6. No habiendo otro tema que tratar, se levantó la sesión siendo las 18.00 horas.